

# ORIGEN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

*Federico Velázquez de Castro González*

Aunque las ordenanzas de protección ambiental se dictaban ya bajo el Imperio Romano, no será sino hasta el siglo XVII y XVIII cuando encontramos por vez primera la presencia de formación ambiental en las escuelas: en la temprana fecha de 1626, se publicó en Estados Unidos una ordenanza que regulaba la tala y venta de árboles en las tierras de la colonia de Plymouth. Los proyectos que muchos pioneros quisieron llevar a la práctica en tierras americanas están considerados entre los más avanzados, y el eje de muchos de ellos era la educación. “Aquí andamos todos locamente entusiasmados con innumerables proyectos de reforma social”, escribía en 1840 el poeta Ralph W. Emerson a Thomas Carlyle. La escuela comenzó a ser complemento de la educación familiar y en ellas el respeto al medio era una referencia obligada.

En el siglo XIX existían ya en Europa movimientos conservacionistas ligados a la observación y disfrute del medio natural. Las prácticas excursionistas, la clasificación de plantas o la observación de aves constituían la mayor parte de sus actividades ambientales. En España, en este mismo siglo, se crea la Real Sociedad de Historia Natural vinculada, más tarde, al Museo de Ciencias Naturales y con influencia en la Institución Libre de Enseñanza.

Siguiendo a Sartre, será la necesidad la que irá llevando a la elaboración de nuevas respuestas. En el siglo XX el deterioro ambiental es ya notable en muchas zonas y será en su segunda mitad cuando, como consecuencia del advenimiento de la sociedad de consumo, llegará a ser más evidente. En este siglo se constituirán los grandes movimientos y organizaciones de protección del medio, uno de cuyos principales ejes será la educación. En ellas, y a lo largo de una breve secuencia temporal, el carácter de las mismas pasará de ser puramente naturalista a conservacionista y, más tarde, ecologista, entendiéndose como tal a los movimientos de defensa del medio en los que se plantean también las causas de su alteración y se actúa contra ellas. Así, en 1927 se creó el Instituto para la Conservación de las Aves, en 1948 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y la Federación Internacional de los Amigos de la Tierra y Greenpeace, en 1971 y 1972, respectivamente.

Los primeros pasos en educación ambiental se dieron en 1968 al encargar la UNESCO a la Oficina Internacional de Educación en Ginebra un **estudio comparativo sobre medio ambiente en la escuela** en el que se preguntaba, en forma de encuesta, a 79 países sobre algunos aspectos formales de la educación en el medio. Unos años después, en 1971, tuvo lugar en París el Consejo Internacional del **Programa Hombre y Biosfera** que señaló entre sus objetivos la necesidad de proporcionar los conocimientos fundamentales a fin de aumentar la capacidad del ser humano para ordenar eficazmente los recursos naturales.

También en 1971 tuvo lugar un acontecimiento importante para la comprensión de los hechos ambientales. Anteriormente, desde muchos ámbitos, se había cuestionado el actual modelo de crecimiento por la intensa presión que ejercía sobre los recursos. Pero esas críticas eran consideradas marginales y el dilema solía situarse entre desarrollo o vuelta al pasado, y como los avances que el desarrollo producía eran tan evidentes, los impactos ambientales, si se reconocían, eran aceptados como inevitables. En la fecha mencionada, el Club de Roma, organismo prestigioso creado en 1968 por la Fundación Agnelli, elabora su primer informe titulado "**Los límites del crecimiento**", en cuya elaboración participaron cerca de cien especialistas, entre ellos varios Premios Nóbel. El informe causó una profunda impresión en la opinión pública ya que en él se cuestionaba por primera vez, de forma rigurosa y autorizada, el crecimiento ilimitado: si se quería asegurar el futuro de la humanidad debía renunciarse a crecer sin límites e idear, por tanto, un desarrollo que tuviera en cuenta las variables ambientales sin olvidar la propia finitud que nuestro planeta tiene. Se marcó así un punto de inflexión en la forma de entender el progreso humano y quedaron en entredicho las teorías desarrollistas a ultranza. La validez del enfoque dado por el informe se confirmará día tras día y seguirá siendo el marco que, como educadores debemos presentar.

En 1972 tuvo lugar la **I Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente** en Estocolmo. El Principio 19 de la Declaración final afirmaba:

*Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y propiciar una conducta en los individuos, las empresas y las colectividades inspirada en el sentido de la responsabilidad en cuanto a la protección y mejora del medio en toda su dimensión humana.*

En 1975, la UNESCO y las Naciones Unidas proponen el **Programa Internacional de Educación Ambiental (P.I.E.A.)**, y también en este mismo año se celebra la **Conferencia de Belgrado** en la que se redacta la Carta donde quedarán definidos los objetivos de la educación ambiental, además de reflexionar sobre los fundamentos éticos que la sostienen. En 1976, la Conferencia General de la UNESCO, en su 19ª sesión, incluye la educación ambiental entre sus objetivos a medio plazo (1977 a 1982).

En 1977 tiene lugar, tal vez, el acontecimiento más importante en la historia de la educación ambiental: la **Conferencia Intergubernamental de Tblisi** (Georgia), que instará a la comunidad internacional a que continúe los esfuerzos para asentar la educación ambiental en todos los países. En ella se elaboran los objetivos básicos de esta disciplina (v.Cap.III), cuya vigencia continúa siendo universalmente aceptada, y se define la educación ambiental como:

*un proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se conciencian de su medio ambiente y adquieren el conocimiento, los valores, destrezas, experiencias y también la determinación que les permitirá actuar –individual y colectivamente- en la resolución de los problemas presentes y futuros.*

En cuanto a su carácter,

*La educación ambiental no se incorpora a los programas educativos como una disciplina separada o un tema de estudio particular, sino como una dimensión que debe ser integrada en dichos programas. La educación ambiental es el resultado de una reorientación y articulación de diversas disciplinas y diferentes experiencias educativas (ciencias naturales, ciencias sociales, artes y letras...) permitiendo tener una percepción integradora del medio ambiente y emprender, con respecto a aquel, una actitud más racional y propia para responder a las necesidades sociales.*

Por tanto,

*La educación ambiental no debe ser una materia más a añadir en los programas escolares existentes sino que debe incorporarse a los programas destinados al conjunto de los alumnos, cualquiera que sea su edad.*

La formación del profesorado resultaba así un factor clave para integrar la educación ambiental en el sistema educativo:

*La formación de personal capacitado es...una actividad prioritaria. Tanto por lo que atañe a la formación inicial como por lo que concierne a su perfeccionamiento, debe marcarse el propósito de familiarizar al profesorado de la educación formal y a los organizadores de actividades de educación no formal para jóvenes y adultos, relacionando las materias con el medio ambiente y con las líneas de metodología educativas.*

En 1978, la 20ª Conferencia General de la UNESCO celebrada en París incluye actividades de educación ambiental en sus programas y presupuestos, lo que también se extiende a las tres Conferencias siguientes: Belgrado (1980), París (1983) y Sofía (1985).

En 1987, patrocinado por la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), tiene lugar en Moscú un Congreso Internacional sobre educación ambiental y formación. Como resultado, se propone una **Estrategia Internacional** para la acción en el campo de la educación ambiental para los años 90. Entre algunas de sus conclusiones:

*La educación ambiental busca clarificar y armonizar las preocupaciones y los valores éticos, estéticos y económicos de los individuos y las comunidades, en tanto en cuanto éstos determinen la percepción de su medio ambiente.*

*El enfoque interdisciplinar lo adopta para poder considerar la complejidad de los problemas ambientales y la multiplicidad de los factores que implican.*

*Tanto a medio como a largo plazo, el mejor camino para asegurar el desarrollo sostenido de la educación ambiental en el plano nacional es incorporar la dimensión medioambiental a la formación inicial del profesorado y resto del personal educativo...Debe realizarse un esfuerzo para asegurar un lugar apropiado a este enfoque en los nuevos planes y programas de la educación nacional.*

En 1988, presidida por la ministra noruega de Medio Ambiente, G. H. Brundtland, se elabora un informe que verá la luz con el nombre **Nuestro Futuro Común**. Considerado como uno de los documentos clásicos del área medioambiental, en él se define un término que alcanzará, más tarde, una gran popularidad –el desarrollo sostenible– y aunque no siempre bien interpretado, es ya una referencia obligada en cualquier proyecto de desarrollo en todas las escalas, recogiendo así el espíritu expresado quince años antes cuando se definieron los “límites del crecimiento”.

A partir de esta fecha puede considerarse que las principales instituciones nacionales e internacionales tienen conocimiento y preocupación por la educación ambiental, por lo que los encuentros, congresos y conferencias se multiplican. En 1988 se celebra en Madrid el **I Congreso Internacional de Educación Ambiental**, cuya segunda edición volvería a celebrarse en esta ciudad en 1995. Lo más positivo de ambos fue la reunión de profesores de diferentes niveles y la reflexión realizada sobre el desarrollo de esta disciplina dentro y fuera de nuestro país, así como la constitución en este último año de la **Asociación Española de Educación Ambiental**.

En 1992 se celebraba la **II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo**, más conocida como **Cumbre de Río**. Se llega a ella con grandes problemas ambientales pendientes (cambio climático, pérdida de biodiversidad), la mayor parte, de carácter global. De ella emanaron varias Declaraciones y Convenios en donde la educación ambiental aparece como una herramienta imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible:

*Tanto la enseñanza formal como la no formal son indispensables para cambiar el comportamiento de los pueblos, de tal manera que sean capaces de evaluar y abordar sus problemas de desarrollo sostenible. La enseñanza es también un punto crítico para adquirir conocimientos éticos y ambientales, valores y actitudes, habilidades y conductas consecuentes con el desarrollo sostenible y que favorezcan una participación pública eficaz en la toma de decisiones.*

En estos últimos años, la educación ambiental ha sido incorporada a muchos planes de estudio e impartida dentro de los ámbitos más diversos. En España fue contemplada como tema transversal con la llegada de la Reforma Educativa en 1988. A nivel superior, fue introducida selectivamente en los nuevos planes de estudio; como ejemplo, en el curso académico 1993-1994 llega la educación ambiental a la Facultad de Ciencias de la Educación de Madrid, aunque como materia optativa. En el año 2005 se realizará en Granada el **III Congreso Internacional de Educación Ambiental**, y en 2008 tendrá lugar en Madrid la cuarta edición del mismo. Hay más de 600 equipamientos en España donde trabajan educadores ambientales, y diferentes instituciones convocan regularmente cursos de formación.

